

bre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad, a favor de Doña Margarita Tarabini-Castellani Aznar y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Margarita Tarabini-Castellani Aznar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Palma, 20 de octubre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

20283 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José María Cancela Carral, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 139/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Cancela Carral, con documento nacional de identidad número 35.324.373-F, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Didácticas Especiais.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20284 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Cristina Gladys Larkin, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filología Inglesa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 155/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre

de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Cristina Gladys Larkin, con documento nacional de identidad número 35.256.766-C, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20285 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Pino Díaz Pereira, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 137/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Pino Díaz Pereira, con documento nacional de identidad número 34.954.400-N, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Didácticas Especiais.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.